



ÍÑIGO LÓPEZ DE MENDOZA, MARQUÉS DE SANTILLANA.
Bías contra Fortuna

RADHIS CURÍ QUEVEDO
Colaboradora Biblioteca Virtual Saavedra Fajardo

*Preguntado Bías qué cosa fuesse en esta vida buena, dixo:
“Tener la conçiencia abraçada con lo que fuesse derecho e ygualza.”*

Una de las tesis más sugestivas de la literatura medieval es la del libro como *símbolo*. Su estima y su uso metafórico tiene los orígenes en Prudencio, y San Isidoro de Sevilla se inclina hacia ella en más de una ocasión. Parte de la poesía latina de los siglos XII y XIII emplea con frecuencia este argumento: todo conocer es leer; todo crear, escribir.

España absorbió y vigorizó *ab aeterno* la perseverancia de la literatura latina y los prodigios de Italia. España fue, de entre todas las vulgares literaturas, su más refinada prueba.

El libro fue la divisa perfecta de personajes como el poeta don Íñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana, figura del siglo XV muy respetada e ideal de caballero para muchos. Destacó en todas las esferas: cultural (fue el arquetipo de las costumbres y gustos de la alta nobleza para la cual *el saber* pertenecía sólo a un sector privilegiado de nobles y caballeros), social (representaba el auténtico *phatos* de la vida medieval con su inevitable y desbocado sino¹ belígero) y político (fue activo cómplice de las volubles y frívolas políticas nobiliarias de la corte de Juan II).

Se sabe, por excelentes estudios realizados², que en la *bibliotheca* de don Íñigo, además de los exquisitos manuscritos

¹ *Sino*, desde la perspectiva de predestinación, hado... *fortuna*.

² Véase la bibliografía adjunta.



miniados y ornamentados con su escudo de armas, estaban las lecturas favoritas del hombre del siglo XV: Homero, Platón, Tucídides, Aristóteles, Polibio, Cicerón, César, Salustio, Ovidio, Virgilio, Lucano, Séneca, Quintiliano, Dante, Petrarca, Boccaccio, una traducción de San Pablo realizada por Martín de Lucena, el *Libro de las historias de Roma*, de Paulo Orosio, la traducción de la *Historia de praeliis*, la traducción del *Arbre de batailles* de Bouvet hecha por Antón de Zorita, el *Chronicon Mundi* traducido por Alfonso de Madrigal, *De Officiis*, *De amicitia*, *De paradoxa*, *De senectute*: el más bello Cicerón traducido especialmente para el Marqués, *De preconiis Hispaniae*, vertido por Juan Gil de Zamora, Giannozzo Manetti y su *Oración al señor Sigismundo Pandolfo de Malatestis*, hecha desde el italiano por Nuño de Guzmán “a instancia del muy magnífico señor don Yñigo López de Mendoça”..., Bartolus de Saxoferrato, Benvenuto da Imola, etc., etc., etc. En su mayoría, buscados, comprados y encargados por Juan de Lucena y el propio Nuño de Guzmán.

No es de extrañar, en consecuencia, que el símbolo del libro rodee toda la vida y la obra del Marqués, quien demuestra en sus escritos una distintiva conexión con los mencionados autores, pero, además, enlaza el quehacer intelectual con Horacio, Macrobio, Juvenal e Isidoro de Sevilla. Con estos, en su conjunto, forma una peculiar aureola de correspondencias pagano-cristianas de valor indiscutible para los estudios literarios.

Pero esa moderna inquietud humanística convivía con una exigencia: las ineludibles armas. Y ya que ineludibles también para hombres como él eran los libros, se reabría así el conocido conflicto entre libros y armas, conflicto insertado en un panorama político y social cuyo signo básico era el pesimismo (“*en este mundo disforme/ do la virtud y bondad/ son avidas por baldón...*”) y en el que los intelectuales procuraron restablecer valores éticos y recobrar a toda costa las preciadas *virtus et fama*.

Esta actitud ante la necesaria afinidad entre el campo de batalla y los libros era, a la vez, el legado ciceroniano de la *fortitudo et sapientia* que se instaura en Castilla entre los siglos XIV y XV. El propio Santillana escribe en 1437: “*la sciencia non*



enbota el fierro de la lança, ni faze floxa la espada en la mano del cavallero”³. La *militia* romana era el mejor ejemplo para los nobles de la época. De ahí la capital importancia de la figura de Marco Tulio Cicerón y el creciente interés por sus traducciones.

Bías contra Fortuna, poema consolatorio⁴ compuesto en 1448 pertenece al conjunto de los textos morales y políticos escritos por el Marqués en la madurez de su trayectoria intelectual.

Su primo, el conde de Alba, se hallaba encarcelado por mandato de don Álvaro de Luna⁵, enemigo por antonomasia del Marqués. Por encargo del caballero recluido, Santillana escribe el *Bías contra Fortuna*. El *Prohemio*, epístola de corte senequista, es de una riqueza extraordinaria. En él se muestra un Marqués íntimo, incondicional y excesivamente dolido: *Una continuamente fue nuestra mesa, un mesmo uso en todas las cosas de paz e de guerra. Ninguna de las nuestras cámaras e despensas se pudo dezir menguada, si la otra abastada fuesse. Nunca yo te demandé cosa que tú non compliesses, nin me la denegasses; e honestas e conformes a razón, commo que sea que a los buenos e doctos varones jamás les plega nin devan otorgar sinon buenas e lícitas cosas*⁶.

La obra tiene un nuevo estilo de diálogo y debate. En ocasiones, las extensas intervenciones de Bías restan agilidad a la lectura y menoscaban la noción de *coloquio*, básica en la descripción del texto, pero el litigio entre Fortuna y el filósofo Bías, es un meritorio aderezo de parábolas sobre la legitimidad de

³ Los *Proverbios de gloriosa doctrina e fructuosa enseñanza* fueron escritos por encargo de Juan II para la educación del príncipe Enrique. Esta obra, a la manera de un *espejo de príncipes*, lleva implícitos dos aspectos de cardinal importancia: los consejos para un buen gobierno y un programa humanístico en el que se revela la relevancia del saber para el gobernante. La edición consultada es la de Madrid de 1928.

⁴ El poema consolatorio es la continuación natural de su homólogo latino pagano. Las *consolaciones* poéticas latinas no tienen precedente en la literatura griega clásica. Dos de las fuentes fundamentales son Cicerón y su *De Senectute* y posteriormente Séneca el filósofo. Para el ámbito cristiano, la Biblia, la *Consolación* de Boecio, san Gregorio Nacianceno (*Funebris in laudem Caesarii fratris oratio*) y san Juan Crisóstomo (*Epistola ad Theodoum*).

⁵ En su obra *Favor de Hércules contra Fortuna* se manifiesta la alta tensión y la ruptura de éste con el Condestable de Castilla. Desde 1427 las relaciones entre ambos se deterioraron considerablemente. La desavenencia más radical y decisiva se produce en 1449 tras la formación de la liga de nobles que logró la ejecución de don Álvaro.

⁶ *Obras completas*. Edición, introducción y notas de Ángel Gómez Moreno y Maximilian P.A.M. Kerkhof. Barcelona: Planeta. 1988. p. 272.



la moral estoica y la manera en que persisten en la literatura las actitudes y los ideales de vida paganos⁷.

Desde el punto de vista temático es un poema moral con un diseño conceptual variado, la miseria de los malos y la reputación de los buenos son aquí virtudes y pecados. Las tesis morales fundamentales son *justiçia*, *amiçiçia* y *verdad*. El dominio arbitrario de la Fortuna⁸, se halla en oposición perpetua con el bienaventurado poder ordenador de la Sabiduría, la auténtica *governadora*. Pero quizás también se trate de un poema con clara intencionalidad política, pues frente a las alusiones a la cortedad, la flaqueza o la cobardía (don Íñigo no la llama por su nombre sino que alude a *los non osados*), se exalta la figura del buen cortesano. Y el fin último de ese orden moral es el de rubricar y distinguir al auténtico aristócrata castellano del siglo XV.

La lección moral que aparece en la obra no va dirigida a todos sino sólo a los grandes, pues aquí exclusivamente interesa el excelso caballero y una norma de conducta que le fortalezca en el ejercicio de la verdadera virtud y le aparte de los pecados.

A lo largo del diálogo hay un continuo forcejeo entre el envite de Fortuna y las réplicas del filósofo. De esta manera, el autor incluye los tópicos senequistas propios del XV y logra una notable simbiosis pagano-cristiana: la brevedad de la vida, asunto con un abundante pasado literario que parte de la tradición grecolatina y tiene magníficos sucesores en las letras castellanas, entre los cuales, Jorge Manrique, también caballero de armas y letras muerto en el campo de batalla en 1479⁹, es indiscutible

⁷ El sistema ideológico cristiano prevalece a partir del siglo VI mientras el paganismo, para entonces, está en clara regresión. El cristianismo se hace desde entonces portavoz definitivo de la verdad absoluta con un discurso ideológico y totalizador que se manifestará en las posteriores literaturas pero qué tenacidad, qué empeño en sobrevivir tan fascinante y encomiable el de los temas literarios paganos. Hemos hecho referencia, en el artículo dedicado a Diego de Valera y su tratado *En Defensa de virtuosas mujeres* (1445), a este aspecto ejemplificándolo mediante el atávico tratamiento literario de las Musas y su perennidad.

⁸ Sobre la idea de la Fortuna en la Edad Media existen dos estudios ya legitimados: el de H.R. Patch *The Goddess Fortuna in Medieval Literature*. Cambridge. Mass. 1927 y el de Juan de Dios Mendoza Negrillo *Fortuna y Providencia en la literatura castellana del siglo XV*. Madrid: R.A.E. 1973.

⁹ Jorge Manrique (1440-1479) Perteneció a la nobleza. Luchó a favor de Isabel la Católica y murió al servicio de la reina. Su obra más importante, titulada *Coplas a la muerte de su padre*, tiene un gran valor literario en cuanto combina los tópicos doctrinales y retóricos usuales de la Edad Media acerca de la muerte junto con una visión, en cierto modo renacentista, de los héroes de la Antigüedad grecolatina y el valor de la inmortalidad gracias a la fama. Son célebres sus versos *Recuerde el alma dormida/ avive el*



modelo. En el *Bías contra Fortuna* el aspecto de la brevedad de la vida está presente en varias ocasiones. Cuando Fortuna le sugiere que le conviene buscar una casa nueva, Bías le responde. *Tales cosas son esquivas/ a quien las quiere extimar/ o tener en mayor grado/ que non son; / ca toda casa o mesón/ presto lo havremos dexado*¹⁰. La inutilidad de las cosas materiales y el menosprecio de las cosas mundanas que tiene en el *Eclesiastés* y su Vanidad de vanidades una amplia muestra. (*Poco me puedes dañar*¹¹ / *mis bienes llevo conmigo*¹²); la exaltación de la sobriedad y la pobreza (*Yo soy fecho bien andante, / ca de poco soy contento, / el qual he por fundamento,/ çimiento firme, constante./ Pues sé ya que lo que basta/ es assaz; / yo quiero conmigo paz, /pues quien más tiene, más gasta.*¹³), el profundo rechazo a la avaricia, la exaltación de las virtudes y la superioridad del caballero: (*Gloria nin triumpho mundano/ non lo atiengo; / en sola virtud entiendo, /la cual es bien soberano*¹⁴; *yo me fallo cavallero orgulloso con gran brío*¹⁵). Nada puede contra la *virtud raçional*, que es el saber.

Más evidente no puede ser la cita en la que Bías expresa: *Que a mí non plazen los premios/ nin otros gozos mundanos, /sinon los estoicïanos, / en compañía de academios, / e los sus justos preçeptos/ divinales, /que son bienes inmortales/ e por los dioses electos*¹⁶.

Uno de los temas aludidos asimismo es el del destierro. Nuevamente Fortuna desafía al filósofo con el exilio si no claudica ante su juego: *Mayor mal se te acresçienta, / ca por las tierras ajenas/ andarás, e desterrado*¹⁷. Pero el empecinado Bías ofrece entonces un encaje difícil de refutar pues reafirma su argumento en la idea de que *Toda tyerra/ es, si mi seso non yerra,*

seso y despierte/ contemplando/ cómo se pasa la vida/ cómo se viene la muerte,/ tan callando...O Nuestras vidas son los ríos/ que van a dar a la mar/ que es el morir...

¹⁰ VI:279-280.Subrayado mío.

¹¹ La Fortuna amenaza a Bías diciéndole: *Tu çibdad fará robar/ e será puesta so mano/del mal príncipe tyrano.*(Op. cit. IV.25).

¹² *ibid.*

¹³ XXIII, 284.

¹⁴ III, 279.

¹⁵ XXXII, 287.

¹⁶ XCIII, 307.

¹⁷ XXXI, 287.



/ de aquel que non ha cuydado¹⁸. Esta aseveración recuerda la ecuanimidad de Cicerón y Séneca quienes, a pesar de la rigidez del exilio, sobrellevaron con entereza la separación de su suelo. Si Séneca se atrevía a asegurar que “ninguna tierra es un exilio, sino otra patria” (*De Remediis fortunae*, 8, 1), Cicerón, por su parte avalaba que “la patria está allí donde se está bien” (*Tusculanas*, 5, 37, 108), aseveración que, a la vez, tiene paralelismos en Pacuvio y Aulo Gelio, entre otros¹⁹.

En el *Bías contra Fortuna* hallamos también un atisbo del concepto de felicidad que deriva del ocio sabio y del aislamiento: *E assí seré yo atento/ en todo al estudio, / e fuera déste tripudio/ del vulgo, qu'es grand tormento./ Pues si tal captividad/ contemplación/ trae, non será prisión, / mas calma y felicidad.*²⁰

Coincide así con Horacio y su *Beatus ille qui procul negotiis...* (*Epd.*, 2) También Petrarca en *De vita solitaria* (1, 2.) declara la vida del sabio que se retira. Junto a estas fuentes, conviene no pasar por alto ciertos pasajes bíblicos como la invitación de Cristo a sus discípulos: *Venid, retirémonos a un lugar desierto para que descanséis un poco*²¹, con la interpretación simbólica de la contemplación en soledad.

Y más tarde que el Marqués, fray Luis de León, *poeta nascitur*, sella para los anales literarios su famosa alabanza a la *Vida retirada*: *¡Qué descansada vida/ la del que huye del mundanal ruido, /y sigue la escondida senda, por donde han ido/ los pocos sabios que en el mundo han sido!/ Que no le enturbia el pecho/ de los sobervios grandes el estado, / ni del dorado techo/ se admira, fabricado/ del sabio moro, en jaspes sustentado*²².

Entre los muchos vicios y pecados que Bías reprocha a Fortuna, está el engaño, la máscara que todo ser humano tiene: *¡Cuántas caras simuladas/ fazes a los tristes hombres/ augmentándoles renombres/ con fictas honras infladas!*²³ El

¹⁸ *ibid.*

¹⁹ La temática del exilio en la literatura latina y su posterior influencia puede consultarse en mi artículo “Destierros y exilios interiores: el rumor de los clásicos latinos”. Revista *Encuentro*. No. 14. Madrid. 1999: 179-186.

²⁰ CXI, 313.

²¹ *Mc.*, 6, 31.

²² *Poesías completas*. Madrid: Castalia. 2001.

²³ L, 293.



asunto del ser humano y sus máscaras motiva no sólo a la literatura sino también a la filosofía.

El extraordinario Pedro Calderón de la Barca, en *El [gran] teatro del mundo*, pieza importantísima del Siglo de Oro necesaria para comprender el universo doctrinal de toda una generación y clave del pensamiento calderoniano, insistía en que *con cualquier papel se gana/ que toda la vida humana/ representaciones es.*²⁴

Y son curiosos los vínculos entre el *Bías* de Santillana y *El [gran] teatro del mundo*: desde la argumentación de la sabiduría como sola y única virtud, hasta la supremacía indiscutible del cristiano (*disuelto de las ligas corporales, / non temo males contrarios ni enemigos*²⁵); desde el tratamiento de los ricos y los pobres, hasta el uso del término liberal-liberalidad. Desde la muerte, natural a todos, hasta la belleza de la breve vida. Desde la defensa a ultranza de que las cosas materiales no son eternas, hasta el triunfo inevitable de los virtuosos del saber y la discreción. Desde el lema del Marqués de Santillana sobre qué cosa en esta vida es buena: *Tener la conçiencia abraçada con lo que fuesse derecho e ygualza*²⁶ hasta la insistencia de Calderón: *Obrar bien, que Dios es Dios...*

Pero el desprecio hacia la autoridad de la Fortuna es lo que hace del poema de don Íñigo un auténtico espejo del ideal de caballero. La obra, del mismo modo, es un eslabón más en el ciclo que de este tema tiene la historia de la literatura a través de los tiempos. Puesto que es el argumento más reiterado, el autor se recrea dando numerosas muestras, desde el inicio del texto, que se abre con un *¿Qué es lo que piensas, Fortuna?/ ¿Tú me cuydas molestar/ o me piensas espantar/ bien commo a niño de cuna?*²⁷. Esa ridiculización del propósito de la suerte-fortuna-hado se utiliza en todo el texto. Es deslumbrante la frase *yo soy fuera de cadena*²⁸ y hacia el final, se cierra todavía el diálogo con un

²⁴ La edición consultada es la de Ignacio Arellano. *Autos sacramentales*. Madrid: Castalia. 2001. Texto base. *Autos sacramentales, con cuatro comedias nuevas y loas y entremeses*. Madrid: María de Quiñones. 1655.

²⁵ *Bías contra Fortuna*. *Op. cit.* CLV, 327.

²⁶ *Prohemio del Marqués al conde d'Alva*. *Op.cit.* p. 277.

²⁷ *Op.cit.* I, 278.

²⁸ XXXII, 287.



desafío que se adelanta magistralmente a la divisa “virtù vince fortuna” del siglo posterior.

En el *Bías* ya no median hados, ni sinos, ni fatalidades. El *Bías* sacude vigorosamente siglos y siglos de pavora y acobardamiento. De ahí su precioso mérito y su trascendencia. *Yo me cuydo con razón, / mera justiçia e derecho, haverte pro satisfecho; / e assí fago conclusión, e sin vergüença ninguna/ tornaré/ al nuestro tema e diré/ ¿Qu'es lo que piensas, Fortuna?*²⁹

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AMADOR DE LOS RÍOS, J. *Obras de don Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana*, ahora por vez primera recopiladas de los códices originales e ilustradas con la vida del autor, notas y comentarios. Madrid. 1852.

AZÁCETA, JM. Italia en la poesía de Santillana. *Revista de Literatura*. 3. 1953: 17-54.

BATTAGLIA, S. *La coscienza letteraria del Medioevo*. Nápoles. Liguori. 1965.

BOASE, ROGER. *El resurgimiento de los trovadores: un estudio del cambio social y el tradicionalismo en el final de la Edad Media en España*. Trad. José Miguel Muro. Madrid: Pegaso. 1981.

BOIS, GUY. *La grande dépression médiévale: XIVE-Xve siècles. Le précédent d'une crise systémique*. Paris. Presses Universitaires de France. 2000.

BONNASSIE, P., P. GUICHARD y M.C. GEBERT. *Las Españas medievales*. Barcelona: Crítica. 2001.

²⁹ CLXXX, 335. Subrayado nuestro.



CABRÉ, LLUÍS. Notas sobre la memoria de Santillana y los poetas de la Corona de Aragón. *Studies in Honour of Ian Macpherson*. Ed. Alan Deyermond. Londres: Queen Mary and Westfield College. 1998: 25-28.

CÁTEDRA, P. Sobre la biblioteca del Marqués de Santillana: la *Iliada* y Pier Candido Decembrio. *Hispanic Review*. 1983. 51: 23-28.

CURTIUS, E.R. *Literatura latina y Edad Media europea*. 2 vols. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 1981.

DEYERMOND, ALAN. Santillana's Love- Allegories: Structure, Relation and Message. *Studies in Honor Bruce W. Wardropper*. Ed. Dian Fox, Harri Sieber Robert Horst. Newark. DE: Juan de la Cuesta. 1989: 75-90.

DI CAMILLO, O. *El humanismo castellano del siglo XV*. Valencia: Fernando Torre. 1976.

ESTEVE BARBA, F. *Catálogo de la Colección de Manuscritos Borbón Lorenzana*. Madrid. 1943.

FARINELLI, ARTURO. La biblioteca de Santillana e l'umanesimo italo-ispanico. *Italia e Spagna*. Turín: Fratelli Bocca. 1929. I: 116-124.

FAULHABER, CHARLES; A. GÓMEZ MORENO *et al.* *Bibliography of Old Spanish Texts*, 3. Madison. Hispanic Seminary of Medieval Studies. 1984.

FAULHABER, CHARLES. *Libros y bibliotecas en la España medieval: una bibliografía de fuentes impresas*. Londres: Grant & Cuttler. 1987.



FOULCHÉ-DELBOSC, A. *Cancionero de Juan Fernández de Constantina*. Madrid. 1914.

GARCI-GÓMEZ, MIGUEL. Paráfrasis de Cicerón en la definición de poesía de Santillana. *Hispania*. 56. 1973: 207-212.

GARCI-GÓMEZ, MIGUEL. Otras huellas de Horacio en el Marqués de Santillana. *Bulletin of Hispanic Studies*. 50. 1973: 127-141.

GÓMEZ MORENO, A. El *Prohemio e carta* del Marqués de Santillana y la teoría literaria del siglo XV. *Filológica*. 1. Barcelona: PPU. 1990.

GÓMEZ MORENO, A. La *Qestión* del Marqués de Santillana a don Alfonso de Cartagena. *El Crotalón*. 1985. 2: 335-363.

HUIZINGA, J. *El otoño de la Edad Media*. Madrid. Alianza Universidad. 1996.

KERKHOF, M. y GÓMEZ MORENO, A. *Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, Obras Completas*. Barcelona: Planeta. 1988.

KERKHOF, M. El *Favor de Hércules contra Fortuna* del Marqués de Santillana. *España, teatro y mujeres. Estudios dedicados a Henk Oostendorp*. Rodopi. 1989: 191-201.

KERKHOF, M. *Marqués de Santillana. Bías contra Fortuna*. Madrid. Real Academia Española. 1983.

LAPESA, RAFAEL. *De la Edad Media a nuestros días. Estudios de historia literaria*. Madrid: Gredos. 1967.

LAPESA, RAFAEL. *La obra literaria del Marqués de Santillana*. Madrid: Ínsula. 1957.



LAWRANCE, JNH. On Fifteenth-Century Spanish Vernacular Humanism. *Medieval Studies Tate*. 1986: 63-79.

LAWRENCE, JNH. *Un tratado de Alonso de Cartagena sobre la educación y los estudios literarios*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Publicaciones del Seminario de Literatura Medieval y Humanística. 1979.

LIDA DE MALKIEL, MARÍA ROSA. *La tradición clásica en España*. Barcelona: Ariel. 1975.

Los libros del Marqués de Santillana. Catálogo de la Exposición *La biblioteca del Marqués de Santillana*, febrero de 1977. Biblioteca Nacional. 1977.

LÓPEZ BASCUÑANA, MARÍA ISABEL. Lucano y Séneca en la obra del Marqués de Santillana. *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 174. 1977: 217-320.

LUCENA, JUAN DE. *Tractado de Vita Beata... A donde se trata muy sabiamente: en q consiste la bienauenturança d l'hobre. Obra muy prouechosa para tener las cosas del mundo en poco. E las del cielo en mucho. Agora nueuamente impresso*. Medina del Campo. Por Pedro de Castro: a costa d' Antonio de Vruessa. 1543.

MARQUÉS DE LA FUENSANTA DEL VALLE y J. SANCHO RAYÓN. *Cancionero de Lope de Stúñiga*. Madrid. 1872.

MARQUÉS DE SANTILLANA Y JUAN DE MENA. *Poesías*. Selección, estudio y notas de Elena Villamana. Zaragoza: Clásicos Ebro. 12. 8ª edición ilustrada. 1974.

MARQUÉS DE SANTILLANA, ÍÑIGO LÓPEZ DE. *Proverbios de gloriosa doctrina e fructuosa enseñanza*. Madrid. 1928: 34-35.



MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. A propósito de "La Bibliothèque du Marquis de Santillane" por Mario Schiff. Paris. 1905. *Bulletin Hispanique*. 10. 1908: 397-411.

NADER, HELEN. *The Mendoza Family in the Spanish Renaissance, 1350 to 1500*. New Brunswick. Rutgers University Press. 1979.

PARDO PASTOR, JORDI. La monarquía autoritaria y la literatura doctrinal en la Castilla de los siglos XIV y XV. *Revista Internacional d'Humanitats*. 4. 2001: 41-46.

PÉREZ BUSTAMANTE, ROGELIO & JOSÉ MANUEL CALDERÓN ORTEGA. *El Marqués de Santillana: biografía y documentación*. Fuentes Documentales para la Historia de Santillana. 1. Santillana del Mar. Fundación Santillana & Taurus. 1983.

PÉREZ PRIEGO, M. Marqués de Santillana. *Poesía lírica*. Madrid: Cátedra. 1999.

PÉREZ PRIEGO, M. *Marqués de Santillana. Poesías completas*. Vols. I y II. Madrid: Alhambra. 1983 y 1991.

PIDAL, P. *El cancionero de Juan Alfonso de Baena*. Madrid. 1851.

PULGAR, HERNANDO DE. *Claros varones de Castilla*. Ed. Jesús Domínguez Bordona. Clásicos Castellanos. 49. Madrid: Espasa-Calpe. 1923.

RUBIO GARCÍA, LUIS. *Documentos sobre el Marqués de Santillana*. Murcia: Universidad de Murcia. 1983.

SCHIFF, MARIO. *La Bibliothèque du Marquis de Santillana, Conde del Real Manzanares, humaniste et auteur espagnol célèbre*. Bibliothèque de l'École des Hautes Études. 153. Paris: Librairie Émile Bouillon. 1905.



TATE, ROBERT B. Against the Middle Age as a Cause of the Renaissance. *Speculum*. 20. 1945: 461-467.

WEISS, JULIAN. *The Poet's Art: Literary Theory in Castile c. 1400-1460*. Medium Aevum Monographs. 14. Oxford: The Society for the Study of Mediaeval Languages and Literature. 1990.